

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7249** *MANZANO Y MEDINA RESTAURACIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 136/2010, dimanante de autos número 654/09, a instancia de Ramón Franco Rodríguez contra Manzano y Medina Restauraciones, S.L., en la que con fecha 11 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manzano y Medina Restauraciones, S.L. con CIF B-91594069 en situación de insolvencia por importe de 21.745 euros de principal, más la cantidad de 4.349 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017567-1